

## Aproximación al nacionalismo español contemporáneo

BORJA DE RIQUER I PERMANYER  
*Universitat Autònoma de Barcelona*

RESUMEN.—El presente texto supone una aproximación novedosa al siempre delicado y con mucha frecuencia desconocido tema del nacionalismo español contemporáneo. Sus rasgos o características fundamentales, las distintas formulaciones o proyectos que del mismo surgen y se imbrican o excluyen a lo largo de los siglos XIX y XX, los posibles aciertos, carencias y paradojas que presenta la construcción del Estado-nación en España, la emergencia de los nacionalismos periféricos y la actitud que frente a los mismos adoptaron los diferentes nacionalismos españoles son algunos de los aspectos sometidos a examen en estas páginas. Y todo ello priorizando un análisis de conjunto y a largo plazo del proceso histórico del nacionalismo español que permita potenciar las reflexiones en torno a las cuestiones más básicas y centrales del mismo y de las relaciones entre sus principales tendencias y respecto a los otros nacionalismos y regionalismos hispánicos.

ABSTRACT.—The present text is a novel approach to the always delicate and frequently little known subject of contemporary Spanish nationalism. Its fundamental traits or characteristics, the different formulations or projects arising from it throughout the 19th and 20th centuries —some of these interweaving, some mutually exclusive— the possible successes, deficiencies and paradoxes presented by the construction of the nation-state in Spain, the emergence of peripheral nationalisms and the attitude adopted towards them by the different Spanish nationalisms, all of these are some of the aspects subjected to scrutiny in these pages. Priority, however, is given to a thought-provoking overall and long-term analysis of the historical process of Spanish nationalism, revolving around its most basic and central questions and the relationships between its main tendencies and other Hispanic nationalisms and regionalisms.

Este texto es un intento de aproximación en forma de ensayo a las características más generales del nacionalismo español de los siglos XIX y XX. Se intentará presentar en él los rasgos principales de este movimiento, identificar sus diferentes manifestaciones y tendencias, así como su evolución. Su reducido éxito final, su deficiente penetración social, sus limitaciones y debilidades quedan bien reflejadas en la construcción parcialmente frustrada de una nación española identificada con el estado y en el agudo contencioso entre el nacionalismo español y los nacionalismos catalán, vasco y gallego.

Sería necesario, tal vez, comenzar por constatar una curiosa paradoja: a pesar de la importancia de la cuestión y la obsesión existente por el hecho nacional, el gran protagonista del proyecto de construcción del estado-nación español contemporáneo, el moderno nacionalismo español, casi no ha sido estudiado por los historiadores. Esto todavía sorprende más si se tiene en cuenta la existencia de movimientos nacionalistas alternativos que cuestionan, o incluso, niegan la existencia de la nación española. Es decir, pese a darse una coexistencia conflictiva entre diversos movimientos nacionalistas, que se presentan como rivales o excluyentes, el nacionalismo de estado, el que es hegemónico y a la vez el más cuestionado, prácticamente no ha sido objeto de investigaciones rigurosas y profundas<sup>1</sup>.

Quizás la razón de que el nacionalismo español casi no haya sido estudiado de forma explícita sea bastante sencilla. Buena parte de la historiografía liberal española, desde mediados del siglo XIX, ha identificado de tal manera «historia de España» con una historia de hecho nacionalista que resultaba innecesario analizar de forma específica este movimiento. El discurso nacionalista español estaba tan implícito en la misma narración que no había necesidad ni de precisar los proyectos nacionalistas, ni de concretar sus características, ni de describir sus fases<sup>2</sup>.

Así, desde Modesto Lafuente y Antonio Pirala, hasta el mismo Rafael Altamira, y acabando en Claudio Sánchez Albornoz o Ramón Menéndez Pidal, los historiadores españoles, en su gran mayoría, sostuvieron unos planteamientos que respondían a evidentes convicciones nacionalistas y defendieron como incuestionable la existencia de una nación española. Las diferencias estaban en si esta conciencia nacional aparecía en el periodo visigótico, o si se construía con los Reyes Católicos gracias a la unificación de los reinos y la limpieza étnica de 1492. El objetivo fundamental de estos autores era establecer la preexistencia de una «nación española» vinculada estrechamente a la misma noción de monarquía y de estado. España, venían a decir, era una «vieja nación» construida desde hacía siglos, y una «realidad» como ésta no necesitaba de demasiadas justificaciones. Una función similar ha jugado también la historiografía jurídica liberal, que ha actuado en buena medida no como elemento de cultura, sino, de hecho, como una disciplina política nacionalista española<sup>3</sup>.

1. El único estudio con ambición de globalidad, a pesar de sus limitaciones, es el libro de Andrés de Blas Guerrero, *Sobre el nacionalismo español*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1989. También se pueden encontrar algunas reflexiones de interés en los artículos de Pierre Vilar, «Estado, nación y patria en España y Francia, 1870-1914», en *Estudios de Historia Social*, n. 28-29, Madrid, 1984, pp. 7-41; de Ignacio Olábarri Gortázar, «Un conflicto entre nacionalismos: la cuestión regional en España, 1808-1939», en F. Fernando Rodríguez, *La España de las Autonomías*, Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid, 1985, pp. 69-147; y de Juan Pablo Fusi, «Centre and Periphery 1900-1936: National Integration and Regional Nationalism Reconsidered», en F. Lannon y P. Preston *Elites and Power in Twentieth-Century Spain*, London, 1990.

2. Este proceso está bien descrito en la obra de P. Cirujano, T. Elorriaga y J. S. Pérez Garzón, *Historiografía y nacionalismo español, 1834-1868*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1985, y más recientemente en la breve nota de Ricardo García Cárcel, «La manipulación de la memoria histórica en el nacionalismo español», en *Manuscrits*, n. 12, Barcelona, enero 1994, pp. 175-181.

3. Bartolomé Clavero Salvador, «La historiografía jurídica española y el problema del Estado», ponencia presentada en el simposio *Tendenze e orientamenti della Storiografia Spagnola Contemporanea*, San Marino, abril 1993 (texto inédito).

Durante la etapa franquista, la utilización abusiva y exclusivista que el régimen hizo del nacionalismo español, identificándose con él absolutamente y pretendiendo monopolizarlo, creó una imagen distorsionada e impopular del españolismo, hasta el punto de convertir la palabra en una especie de insulto político. Pero este reduccionismo, esa identificación mecánica entre franquismo y españolismo, no reflejaba en absoluto la realidad.

En cualquier caso, no deja de ser sintomático que sólo entre algunos intelectuales del exilio republicano, y durante los años 50, la cuestión de la identidad de los españoles continuase provocando apasionadas discusiones. Aunque su centro de reflexión no era el nacionalismo español, sino el carácter o «el ser» español, las aportaciones de Américo Castro, Claudio Sánchez Albornoz o el mismo Salvador de Madariaga reflejaban la persistencia de una notable preocupación por el «problema de España». Debe hacerse constar, sin embargo, que este debate despertó poco interés entre los historiadores del interior, ya que parecía la simple continuación de la tópica discusión de los regeneracionistas de principios de siglo, con la persistencia de unos planteamientos esencialistas, muy alejados de los parámetros que la renovación historiográfica, iniciada por ejemplo por Jaume Vicens i Vives, estaba ya marcando: lo que interesaba a los historiadores no era divagar sobre la «esencia» de España, sino analizar el fenómeno histórico de los nacionalismos.

Contemplando en conjunto la producción historiográfica de los últimos 30 años, hemos de reconocer que se han estudiado pocos aspectos del nacionalismo español y que están por investigar y por analizar las grandes cuestiones. Disponemos tan sólo de algunos estudios sobre la historiografía nacionalista española del siglo XIX<sup>4</sup>; se han publicado diferentes estudios monográficos sobre el pensamiento de políticos e intelectuales relevantes, como Cánovas, Castelar, Menéndez Pelayo, Costa, Unamuno, Ortega y Gasset o Azaña<sup>5</sup>; y hay que añadir muchos ensayos sobre la «literatura del desastre» y el «regeneracionismo» que de forma más o menos directa reflexionan sobre el carácter del nacionalismo español en la crisis de fin de siglo. Por el contrario, encontramos pocos estudios sobre el españolismo de diferentes grupos o tendencias políticas, ya que tan sólo Acción Española, Falange o el republicanismo han merecido aproximaciones<sup>6</sup>. Igualmente, es necesario mencionar algunos ensayos de interés hechos por sociólogos y politicólogos como Linz, Giner, Recalde, Corcuera, Hernández o Mercadé<sup>7</sup>. Como puede verse, el balance no sólo es pobre, sino también bastante sesgado temáticamente.

4. M. Moreno Alonso, «El sentimiento nacionalista en la historiografía española del S. XIX», en *Nation et Nationalités en Espagne XIX-XX s.*, Editions de la Fondation Singer-Polignac, París, 1985, pp. 63-122, también José María Jover, «Caracteres del nacionalismo español, 1854-1974», en *Zona Abierta*, n. 31, Madrid, 1984, pp. 1-22, y Julio Aróstegui, «Estudio preliminar. Antonio Pirala en la historiografía española del siglo XIX», en Antonio Pirala, *Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y carlista*, vol. I, Turner/Historia 16, Madrid, 1984, pp. VII-LXVIII.

5. Se puede encontrar una amplia relación de estos trabajos en «Apéndice. Una bibliografía para su estudio», último capítulo del libro de Andrés de Blas Guerrero citado en la nota 1 y también en la muy completa obra de Xosé M. Núñez Xeixas, *Historiographical Approaches to Nationalisms in Spain*, Verlag breitenbach Publishers, Saarbrücken, 1993, especialmente en el capítulo 7, «The unknown protagonist; research on Spanish nationalism», pp. 138-150.

6. Idem. Sobre los republicanos, ver Andrés de Blas Guerrero, *Tradición republicana y nacionalismo español (1876-1930)*, Tecnos, Madrid, 1991.

7. Una buena selección de las aportaciones de sociólogos y politicólogos puede encontrarse en F. Hernández y F. Mercadé, *Estructuras sociales y cuestión nacional en España*, Ariel, Barcelona,

Por ello, considero que sería necesario que los historiadores nos planteásemos si éste continúa siendo el mejor camino para el análisis del nacionalismo español, o si no sería preferible buscar otras vías de aproximación: por ejemplo, estudiar más el conjunto del proceso histórico del nacionalismo español y no tanto algunos episodios concretos, por relevantes que estos puedan ser, o priorizar los análisis a largo plazo de los diversos proyectos nacionalistas españoles, de sus principales corrientes o tendencias, y no sólo estudiar el pensamiento de algunas personalidades. Así, pues, deberían potenciarse reflexiones en torno a las cuestiones más básicas y centrales del nacionalismo español, como las características y los problemas de la construcción del proyecto de nación-estado de los liberales; la formación de una «conciencia nacional» española y de una cultura explícitamente nacionalista; o el complejo proceso de nacionalización de la sociedad; y, evidentemente, las relaciones, influencias mutuas y rivalidades existentes entre las diferentes tendencias españolistas y otros nacionalismos y regionalismos hispánicos.

Existen algunas temáticas sobre las que considero que sería básico reflexionar para tener una visión general lo suficientemente clara y completa de lo que ha significado históricamente el nacionalismo español. Es de estas temáticas de las que trataré en el presente texto.

La primera cuestión que requeriría una mayor atención y una reflexión más profunda ya ha sido mencionada con anterioridad: se trata de la construcción del proyecto de estado-nación de los liberales, y dentro de este proceso, del análisis de los elementos de continuidad y de ruptura que se pueden observar. La revolución liberal española significó, sin duda, una ruptura profunda, pero quizás ésta fue más política e ideológica que administrativa. ¿Hasta dónde llegó realmente la ruptura revolucionaria?. ¿Significó la creación «ex-novo» del estado liberal?. No lo creo; más bien tendríamos que pensar que los aparatos estatales de la monarquía absoluta fueron ocupados por los liberales. Los liberales no destruyeron el estado, ni tan sólo lo cuestionaron, sino que lo ocuparon políticamente para después ir transformándolo a medida que las condiciones políticas, bélicas y económicas lo exigían y lo permitían.

La idea de ocupación del estado, es decir, este elemento de continuidad administrativa, se trasladó o reprodujo también en la idea de continuidad de la supuesta nación española y de la conciencia nacional de los españoles. A pesar de que algunos liberales como Alcalá Galiano hablasen en 1834 de la necesidad de «crear la nueva nación de los españoles», en la práctica acabó predominando en la élite política e intelectual liberal la convicción de la persistencia de la conciencia nacional española. Se pensaba y defendía que existía una clara continuidad en la conciencia de identidad antigua —el protonacionalismo de los siglos XVII y XVIII—; que la misma Guerra de la Independencia había demostrado ampliamente la existencia de un «patriotismo español» lo bastante enraizado. Ante esto, pienso que tiene toda la razón Bartolomé Clavero cuando sostiene que fue en

1986, y también en el artículo de Juan J. Linz, «La crisis del estado unitario, nacionalismos periféricos y regionalismos», en *La España de las Autonomías. Pasado, presente y futuro*, vol II, Madrid, 1981, pp. 744-784. También José Ramón Recalde, *Las construcciones de las naciones, Siglo XXI*, Madrid, 1982, y Javier Corcuera, «Nacionalismos y clases sociales en la España de la restauración», en *Estudios de Historia Social*, n. 28-29, Madrid, 1984, pp. 249-282.

las Cortes de Cádiz donde, de hecho, se «inventó» la tradición de la comunidad española como nación con un destino común por encima de otras comunidades<sup>8</sup>.

Así, puede afirmarse que desde 1812 el liberalismo español dio por supuesta y existente la nación española y la conciencia nacional, y enfatizó que sólo era necesario establecer las diferencias ideológicas con los sectores antiliberales: el debate ideológico de la revolución era básicamente el de la guerra civil, es decir, el de los defensores y los adversarios del liberalismo, sin que se apreciase si era necesario o no fortalecer ideológica y culturalmente la nueva identidad de los «ciudadanos españoles».

Dentro de este proceso de construcción del estado-nación de los liberales habría que comparar y contrastar, como mínimo, los dos grandes proyectos que existían dentro del nacionalismo español del siglo XIX: el que genéricamente podríamos denominar conservador, el de las derechas, y el democrático de las izquierdas. Es necesario no caer en la trampa simplista de creer que el nacionalismo español fue un «invento» de los sectores más tradicionalistas y conservadores. Por el contrario, como ya hemos señalado anteriormente, en Cádiz emergió un moderno nacionalismo español liberal, que después se manifestó ampliamente durante el Trienio y en la etapa posterior a 1835. Discrepo, por tanto, de la tesis de Andrés de Blas sobre «el relativo retraso en la eclosión de un nacionalismo español»<sup>9</sup>, ya que es obvio que en todos los grandes debates parlamentarios y políticos de la primera mitad del siglo XIX se pueden encontrar evidentes muestras de proyectos «nacionalistas españoles».

Hacia mediados del siglo XIX eran ya claramente apreciables estas dos propuestas españolistas sensiblemente diferentes, pues partían de concepciones opuestas de lo que era la «nación española», aun cuando el discurso histórico empleado por ambas tendencias fuese muy parecido. El predominio político de los liberales respetables, es decir, de los moderados, primero, y después de los progresistas, unionistas y, finalmente, de los conservadores implicó que acabase imponiéndose política y culturalmente el nacionalismo español de carácter conservador, católico y tradicionalista; esto es, una corriente ideológica que consideraba a la «nación española» un resultado histórico inmutable e incuestionable. Se trataba del típico planteamiento organicista que hacía de la relación hombres –territorio una especie de ecuación estable construida en el pasado más lejano, e inalterable por la acción de los primeros. Era, por tanto, un discurso metahistórico, ya que la nación era vista como una realidad natural independiente de la voluntad de los hombres y de las contingencias históricas.

Esta visión conservadora se impuso a lo largo del siglo XIX en perjuicio de la idea democrática de la nueva conciencia nacional. Este segundo planteamiento partía de la concepción de la nación como un proyecto que, si bien se fundamentaba en el pasado, era básicamente una entidad nueva que se construía y se organizaba gracias a la acción

8. Bartolomé Clavero Salvador, op. cit.

9. Andrés de Blas Guerrero, op. cit, nota 1, p. 13. Otras afirmaciones bastante discutibles que se pueden encontrar en este libro son: «el nacionalismo es un recurso relativamente innecesario en la vida española del grueso del siglo pasado» (p. 16); «la firmeza del Estado hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX es el factor clave para entender el carácter tardío del nacionalismo español en un viejo Estado carente de una seria política expansiva y sin importantes desafíos internos o externos capaces de animar el despertar que al fin se producirá con la crisis finisecular» (p. 19); o «es evidente la solidez del Estado y la nación de los españoles en el siglo XIX» (p. 19).

positiva y patriótica de los ciudadanos. La nación de las izquierdas españolas era, así, fundamentalmente la obra de los nuevos grupos sociales, de las nuevas voluntades de los ciudadanos, el fruto de la aspiración colectiva a un futuro mejor —el plebiscito cotidiano del que hablaba Renan. La nación era una nueva entidad cohesionada entorno a las instituciones liberales y democráticas, instituciones asumidas como propias por los ciudadanos gracias al ejercicio de la soberanía nacional. Por tanto, la nación de la izquierda política, de los demócratas y de los republicanos, aparecía como un proyecto de futuro secularizador y civilizador que tenía una clara voluntad de integrar el máximo de grupos sociales. Aunque podamos apreciar diferencias internas notables dentro de este nacionalismo español de izquierda (hay unos defensores del centralismo extremo, otros con actitudes de autonomismo local, de federalismo e, incluso, de iberismo), ninguna de sus variantes rompía con el marco estructural de una nación española identificada con el estado. Eran de hecho diversas propuestas sobre la forma política y administrativa del estado, y de su proyección exterior (iberismo), pero ninguna se planteaba, por ejemplo, la posibilidad de un estado multinacional. Estas propuestas de la izquierda quedaron marginadas en la periferia política y cultural durante todo el siglo XIX y buena parte del XX, y serían consideradas como subversivas y desestabilizadoras por las predominantes fuerzas conservadoras.

Pienso que sería muy útil comparar el tipo de nacionalismo español conservador que protagonizó la construcción y consolidación del estado liberal durante el siglo XIX con las corrientes nacionalistas conservadoras que también predominaron en otros países, como Francia, Italia, Alemania o Portugal.

La segunda temática, muy vinculada a la anterior, que habría que contemplar como cuestión fundamental para entender el nacionalismo español sería el análisis a largo plazo, como mínimo hasta 1898, de la no sincronización o de las disfunciones provocadas por la escasa coincidencia de cuatro procesos históricos fundamentales:

- el avance en la construcción del nuevo estado unitario; la centralización territorial, jurídica y administrativa liberal.
- el desequilibrado proceso de desarrollo económico y de modernización social y cultural de los diferentes territorios del estado durante el siglo XIX.
- el escaso consenso político democrático y el reducido prestigio popular que tenía el régimen liberal, como consecuencia del predominio de la política de exclusión practicada por moderados y conservadores.
- la reducida nacionalización llevada a cabo desde el estado, que implicaba una débil conciencia de identidad española.

Si contemplamos a la vez estos cuatro procesos, fácilmente nos daremos cuenta de que en la España del siglo XIX hubo más voluntad uniformista que acción «nacionalizadora» de los ciudadanos, cuya mayoría era considerada simplemente como habitantes. Y es aquí donde habría que reflexionar acerca de si todo esto no era la derivación lógica del hecho de que el estado liberal español del siglo XIX fuese políticamente muy débil —por excluyente e inestable—, administrativamente poco eficaz y económicamente muy precario.

El sistema político de los liberales, hasta 1931, no garantizó la representación de una pluralidad de intereses políticos, sociales, económicos y culturales. Por tanto, se generó un muy escaso consenso social entorno al sistema liberal español como consecuencia de

la exclusión popular de la vida política, del parlamentarismo excluyente que imperaba. Esta incapacidad para incorporar, o como mínimo neutralizar, a buena parte de las clases medias y subalternas provocó la escisión del mismo liberalismo y condujo a sus sectores más radicales y democráticos a una actuación extraparlamentaria y, por tanto, subversiva. Esta falta de consenso implicaba igualmente la ausencia de políticas reformistas que pudieran actuar de elementos de integración social y de «nacionalización».

El predominio de una élite política y militar conservadora, que priorizaba la defensa de la nueva propiedad capitalista, el orden social burgués establecido y la reconciliación con la iglesia católica, implicó que no se diese demasiada relevancia a las tareas de carácter nacionalizador de los españoles, que eran consideradas innecesarias, además de muy caras. Esto explica el reducido esfuerzo invertido en la escolarización de la población, cuando esto habría posibilitado la conversión de los habitantes en «ciudadanos-nacionales»; y una consecuencia directa de este hecho sería el fracaso de la unificación lingüística y cultural de los españoles, a pesar de las disposiciones que oficializaban la exclusividad del castellano. Igualmente habría que añadir que el carácter clasista del servicio militar incapacitaba al ejército español para encuadrar, socializar y, así, nacionalizar a los soldados. Por otro lado, debe recordarse que los reducidos presupuestos dedicados por la administración a las obras públicas o a otros servicios dificultaban una rápida articulación económica y social del territorio del estado.

Todo esto condujo al fracaso relativo, o a la debilidad, de la nacionalización española, entendida como un proceso caracterizado básicamente por la integración política de los ciudadanos, con la clara aceptación del sistema liberal, su identificación con los nuevos principios políticos y las instituciones y la asunción de su mundo simbólico —corona, himnos, bandera, canciones—; la aceptación de la unificación lingüística y cultural como un signo de progreso; la asunción de un pasado común, de las mismas referencias patrióticas y de un destino conjunto.

Durante el siglo XIX no se avanzó demasiado en la tarea de articular y construir unas relaciones entre el incipiente estado liberal y la «nación» de los españoles. Las élites políticas confundieron uniformar y centralizar con nacionalizar. Como ya apuntó José María Jover, durante la época isabelina posiblemente hubo más «revolución política» que administrativa, ya que el avance en la centralización de la administración parecía responder mucho más a una dinámica continuista proveniente del siglo XVIII que a un reformismo político de nuevo signo<sup>10</sup>. Las élites liberales españolas eran incapaces de comprender y aceptar las exigencias de autonomía cultural, lingüística y administrativa que desde mediados de siglo surgían desde algunas comunidades del territorio. El suyo era un nacionalismo de estado de carácter eminentemente excluyente.

Dentro de esta temática también sería necesario estudiar algunas cuestiones relevantes que influyeron sin duda en el carácter y las limitaciones del nacionalismo español del siglo XIX. Aquél era un nacionalismo de «consumo interior» que no representaba ninguna amenaza para los vecinos, que no aspiraba a recuperar tierras irredentas. Además, la ausencia de un enemigo exterior, desde 1814 a 1898, hizo que casi no se activase un chovinismo españolista. Igualmente fueron limitados los agresivos estímulos patrióticos

10. José M<sup>a</sup> Jover, *La civilización española a mediados del siglo XIX*, Espasa Calpe, Madrid, 1992, p. 67.

de las campañas coloniales de Africa (1859-1860) o el asunto de las Carolinas de 1885. De todas formas, hay que recordar que las guerras de Cuba fueron vistas mucho más como civiles, como interiores, que como exteriores: los cubanos eran unos «insurgentes separatistas». De aquí el gran impacto que contra el nacionalismo tuvieron el 68 y el 98 cubanos: aquello era el primer cuestionamiento, y la primera derrota, de la «unidad nacional española»; la rebelión cubana significaba la emergencia de un nacionalismo alternativo al español que tomaba incluso las armas para emanciparse.

El tercer fenómeno que considero necesario estudiar con profundidad es el impacto provocado en el nacionalismo español por el desastre de 1898 y por el éxito político de los nacionalismos catalán y vasco. El 98 evidenció la existencia de una grave crisis de la «conciencia nacional». Pero el problema no era España, como decían los regeneracionistas, sino el nacionalismo español, su insuficiente penetración social, el escaso enraizamiento de la identidad española, lo cual explica las grandes dimensiones políticas, sociales e incluso psicológicas que tendría el desastre. A finales de siglo, lo que se evidenció fue que había una crisis conjunta de la «nación» y del estado: la crisis de identidad estaba estrechamente vinculada a la del sistema político construido por los liberales; no había, por tanto, una nación-estado lo bastante sólida. Los nacionalistas españoles tuvieron que afrontar entonces el difícil reto de aceptar que España pasaba de ser un imperio arruinado y vencido a convertirse en una «nación» cuestionada desde el interior con la emergencia de nacionalismos alternativos. Era este un proceso totalmente opuesto al que experimentaban otros países de Europa occidental, plenamente lanzados a la carrera colonialista-imperialista después de haber alcanzado altas cotas de consenso nacionalista interno.

Por todo ello, es necesario analizar las reacciones provocadas en el nacionalismo español por la emergencia de los nacionalismos alternativos: su incompreensión ante los factores que habían abocado a los sectores sociales más dinámicos de algunas comunidades de la periferia (Cataluña y el País Vasco) a buscar estrategias propias de tipo regionalista, o incluso, nacionalista. Habría que estudiar los discursos españolistas elaborados contra el hecho de que las viejas identidades catalana y vasca resurgiesen; las actitudes ante la redefinición de las antiguas lealtades, los nuevos planteamientos patrióticos y de identidad diferenciada, y, sobre todo, ante el hecho que los escisionistas consiguiesen construir propuestas políticas alternativas que acabasen teniendo apoyo social y éxito electoral. Sería bueno seguir la evolución de las diferentes corrientes o tendencias españolistas ante algunas de las manifestaciones más importantes de los nacionalismos alternativos, tales como:

- las primeras elaboraciones defensivas, y, a menudo, notablemente esencialistas de los nacionalismos catalán y vasco en su voluntad de definir su identidad y de diferenciarla de la española.
- los proyectos nacionalizadores catalán y vasco que surgieron a partir del éxito de su presencia en instituciones locales y provinciales desde las cuales pretendían encauzar propuestas culturales tendentes a la homogeneización de sus respectivos países.
- la modernización política democrática que suponían los nuevos nacionalismos alternativos, ya que estos movimientos basaban su fuerza en la movilización de las masas, en la autentificación del voto y en la creación de partidos políticos modernos, por lo cual adquirirían legitimidad democrática dentro de un sistema, como el de la Restauración, que era claramente elitista y escasamente representativo.



- la pluralidad política e ideológica que pronto surgió dentro del movimiento nacionalista catalán y, más tarde, también, dentro del vasco, fenómeno que ya se observará durante la segunda y tercera décadas del siglo, y que impidió que continuase identificándose de forma reduccionista al catalanismo con la Lliga y al vasquismo con el P. N. V.

Todas estas cuestiones generaron reacciones españolistas notables y a menudo vehementes, tanto fuera como dentro de Cataluña y Euskadi, y condicionaron la evolución, diversificación y pluralidad que se puede observar en el nacionalismo español del siglo XX. Son suficientemente conocidas las primeras reacciones producidas a principios de siglo: la retórica pseudoreformista del regeneracionismo, la activación de un castellanismo con ciertas connotaciones anticatalanistas, la vehemencia arrebatada del lerrouxismo de la etapa antisolidaria, la agresividad del nuevo militarismo... Los sectores más lúcidos del españolismo, sin embargo, comenzaron a ser conscientes, entonces, de que había fallado la simplista tesis de la Castilla «forjadora de la nación española». La crisis mostraba ampliamente que no había concordancia «nacional» entre un centro político, fuertemente desprestigiado y cuestionado, y una «periferia» dotada de un notable dinamismo económico, social, cívico y cultural. Y ante este fracaso o frustración del nacionalismo español surgía la necesidad de reforzar la «nación» y de redefinir su relación con el estado. Aparecieron entonces propuestas diferentes que incidían en la necesaria intervención de los poderes públicos en la tarea de la españolización. Así, la reconstrucción de la relación nación-estado sería el tema clave del nacionalismo español del siglo XX. Para las izquierdas españolistas era la monarquía la que con su comportamiento sectario había debilitado la «nación española». Para avanzar en una auténtica «nacionalización» era necesario que los españoles se sintiesen ciudadanos, debía modernizarse la sociedad (europeizarla), hacer reformas en profundidad y democratizar la vida política, lo cual exigía un cambio de régimen político. Para las derechas españolistas el debilitamiento nacionalista había sido causado básicamente por las ideologías disolventes y antipatrióticas de las izquierdas y por la frivolidad de los políticos liberales que se habían apartado de las «auténticas» tradiciones españolas.

En mi opinión, sin embargo, la reflexión intelectual liberal que surgió de los hombres del 98 y llegaba a Ortega no contenía en sustancia propuestas nuevas basadas en el reconocimiento de la pluralidad cultural hispánica, sino que exclusivamente evidenciaba el fracaso de la nacionalización y de la no vertebración de España. La reflexión de Ortega, por ejemplo, partía de constatar lo que él calificaba de falta de solidaridad colectiva, la excesiva diversidad de los pueblos hispánicos y la fragilidad de la nación. Se lamentaba especialmente de la actitud poco solidaria de los «núcleos inferiores», que no acababan de amoldarse a la unidad nacional y que no aceptaban el protagonismo castellano en la configuración de España: «no se le dé vueltas, España es una cosa hecha por Castilla». A partir de esta premisa Ortega acusaba a los nacionalismos periféricos de ser fuerzas disgregadoras que se aprovechaban, tras el desastre del 98, de la debilidad de la «nación» para promover la secesión. Por ello, negaba toda legitimidad a estos movimientos y se oponía a cualquier cesión de soberanía, fuera por la vía estatutaria o por la federal. Ortega atribuía la responsabilidad del fracaso de España a que el proyecto nacionalizador había sido demasiado conservador, retrospectivo y anticuado, y por ello proponía su substitución por otro de carácter progresista, menos rígido, más comprensivo y dúctil que tuviese una real voluntad integradora y fuera un proyecto de futuro.

No obstante, esta reflexión apenas si trascendió más allá de los grupos intelectuales, no penetró en los partidos políticos dinásticos, excepto en algunos individuos que se movían entre el reformismo y el republicanismo, como el joven Azaña. Por eso, el discurso liberal de «reconstrucción» de España sólo empezó a tener eficacia política en 1931, cuando el naciente régimen republicano diseñó unas nuevas instituciones políticas con el objeto de solucionar «el problema regional».

Con respecto a la izquierda política, a los republicanos y a los socialistas, debe señalarse una progresiva, pero tímida y llena de vacilaciones, apertura de algunos de sus dirigentes hacia la comprensión de lo que significaban los nacionalismos. Hay que tener presente que esta izquierda consideraba el 98 como el fracaso del régimen monárquico y de los partidos dinásticos, y no del estado centralista. Con la emergencia de los nacionalismos vasco y catalán la izquierda española constató la gravedad e importancia de la cuestión, pero no acabó de formular una posible solución política. Sin duda el peso de su tradición jacobina la hacía muy reacia a todo lo que fuera propugnar un estado descentralizado, que identificaba con un régimen débil. Debe recordarse que estas izquierdas siempre habían sido estatistas, ya que consideraban que el estado era el instrumento esencial de regeneración y reforma de la sociedad, y con ello evidenciaban una profunda desconfianza en la capacidad de iniciativa de la propia sociedad civil. Partidarias, por tanto, de dirigismos políticos y culturales, difícilmente podían aceptar cualquier tipo de propuesta que debilitase la fuerza del estado. Pero además, su inicial percepción sobre la naturaleza política e ideológica de los nacionalismos periféricos las colocaba en una situación de clara prevención frente a unas opciones consideradas «tradicionalistas», ya que cuestionaban la unidad cultural y política de la nación española.

Con el tiempo, evidentemente, modificaron sus actitudes, principalmente porque advirtieron la importancia política que «la cuestión regional» podía tener en la crisis del régimen monárquico y porque constataron que los nacionalismos eran realidades sociales amplias y plurales, dentro de las cuales podían encontrar aliados políticos y afinidades ideológicas. Igualmente, la relevancia que a nivel europeo estaba adquiriendo el problema de las minorías nacionales tras la Gran Guerra obligó a republicanos y socialistas españoles a adoptar actitudes más abiertas y comprensivas. Al final se impusieron criterios claramente tacticistas, es decir, en función de las correlaciones de fuerzas y de las posibles alianzas políticas antimonárquicas. En los años finales de la Dictadura de Primo de Rivera, el debilitamiento y desprestigio del régimen monárquico-centralista favoreció la dinamización de los nacionalismos y regionalismos. La confluencia y unidad de acción de éstos con las izquierdas españolas fue notable y esto explica la evolución de los planteamientos políticos de los nacionalismos hacia la concreción de la forma en que el nuevo marco político republicano debía recoger sus aspiraciones. El pacto de San Sebastián vinculó la satisfacción de las demandas autonomistas a la implantación de la república.

Pero volvamos a repetirlo, el acercamiento táctico de las izquierdas españolas a las tendencias nacionalistas más progresistas no fue acompañado de una reelaboración consistente de la propuesta nacionalista española. Las izquierdas no habían construido un proyecto nacionalista realmente alternativo al tradicional discurso españolista conservador, no habían articulado un proyecto que tuviera capacidad de integración ideológica y política.

Por otra parte, la hostilidad con la que los políticos dinásticos acogieron la aparición de los nacionalismos periféricos es harto significativa. Su inicial rechazo ideológico es-

taba en buena parte basado en la superficial consideración de que esos movimientos eran unas simples fuerzas retrógradas, clericales y antiliberales, casi unos epígonos del carlismo. Por ello, los dinásticos adoptaron durante años una actitud de recelo constante ante las propuestas de estas fuerzas, una actitud defensiva rechazando todo planteamiento reformista del estado, aunque fuera de carácter exclusivamente administrativo. Además, debe recordarse que la política de intervención de la Lliga Regionalista, a partir de 1915, contribuyó de forma notable a incrementar las tensiones. La oscilación de los regionalistas catalanes entre la oposición radical al sistema –asamblea de parlamentarios de 1917– o la exigencia de la autonomía –campana pro estatuto de 1919– y su presencia intermitente en el gobierno –en tres ocasiones entre 1917 y 1923– fue vista como contradictoria y provocadora por buena parte de los políticos dinásticos.

La vehemente oposición de una buena parte de los líderes monárquicos a la creación de la Mancomunitat de Catalunya (1911-1914), y mucho más a la petición de reintegración foral vasca (1917) y al proyecto de estatuto catalán (1919), estuvo basada en la consideración de que esas propuestas cuestionaban seriamente la unidad de España y abrían paso a su desmembración. Pero esos mismos debates acabaron por colapsar a los propios partidos dinásticos. Sin duda alguna, las encontradas actitudes provocadas por las discusiones sobre la «cuestión regional» aceleraron la fragmentación de los partidos dinásticos y debilitaron considerablemente al propio régimen parlamentario. Debe recordarse que fue precisamente como consecuencia de la «cuestión regional» que se produjo una importante escisión de los partidos dinásticos en Cataluña y el País Vasco que dio origen, en 1919, a la Unión Monárquica Nacional y a la Liga de Acción Monárquica, en Cataluña y Vizcaya, respectivamente, opciones que pese a obedecer a una evidente intervención palaciega reflejaban la existencia de sectores hostiles al nacionalismo entre las clases dirigentes de ambos países.

Paralelamente a las actitudes anteriores surgió una reacción ultraespañolista frente al llamado «peligro separatista» que representaban los nacionalismos vasco y catalán. Una primera cuestión que plantea este fenómeno, que ha sido muy poco estudiado, es la valoración de qué había realmente de nuevo y qué de heredado en ese discurso ultraespañolista que hablaba tanto de los antipatriotas separatistas como de la voluntad de recuperar la grandeza perdida, asociando así valores tan tradicionales como la exaltación de la catolicidad y la defensa del orden social con elementos nuevos de reafirmación españolista.

El ultranacionalismo español que surgió a principios del siglo XX se distinguirá por su carácter unitario e integral y su configuración se debió básicamente a la necesidad de enfrentarse al ascenso de los nacionalismos vasco y catalán. Es importante insistir en este aspecto de reacción, ante lo que se consideraba una «provocación» de los nacionalismos periféricos, para destacar su carácter agresivo y defensivo, todo lo contrario de lo que debería ser un discurso nacionalista con voluntad integradora, aunque a menudo el ultranacionalismo español buscaba también su justificación en la existencia de sectores radicalizados en los nacionalismos periféricos.

Este nuevo nacionalismo español se construyó no sólo a partir del viejo tradicionalismo antiliberal, sino, sobretudo, en base a un planteamiento autoritario y unitarista de nuevo cuño, en buena parte fruto de la reflexión ultraconservadora sobre la crisis del sistema parlamentario. Por ello, predominaban en él elementos de respuesta agresiva y

excluyente de los nacionalismos periféricos, unidos a la censura del sistema parlamentario que posibilitaba la presencia legal de los «separatistas».

Es pertinente señalar también la diferente presencia «civil» y «militar» en la formación de esta corriente españolista. Los civiles eran básicamente jóvenes intelectuales, profesionales y políticos de procedencia tradicionalista, ultracatólica o incluso maurista, que empezaron llamando la atención sobre el «peligro separatista» y apelando a la necesidad de construir un estado fuerte y autoritario que salvaguardase la unidad de la patria. Estos sectores intentaron incluso capitalizar, sin demasiado éxito, las campañas anticatalanistas de los años 1918-1919. Este ultranacionalismo «civil» no logró tener influencia política real ni construir ningún partido político relevante hasta los años 30, ni menos aun organizar movimiento de masas alguno. Sí que se dedicó, sin embargo, a la fructífera labor de erosionar el sistema parlamentario y de apelar a los militares para que interviniesen en la «patriótica misión» de salvar la unidad nacional y social. La labor de estos jóvenes fue básicamente propagandística y acabó cuajando. A ellos se debe que se pueda hablar de que en los años 20 y 30 se habría producido una clara apropiación del nacionalismo español por parte de los sectores ideológicos más reaccionarios, más antidemocráticos y socialmente más regresivos.

Todas las tendencias o corrientes del nacionalismo español del siglo XX deben ser analizadas conjuntamente, y no por separado, porque cada una de ellas estaba muy condicionada por el resto y todas ellas se influían mutuamente, se radicalizaban o moderaban las unas en función de las actitudes de las otras. De la misma forma que no podemos entender lo que significó la formación de la Esquerra Republicana sin tener presente lo que representaba la Lliga Regionalista o saber que era Acción Nacionalista Vasca sin contrastarla con el P. N. V., hemos de evitar el análisis aislado de una sola de estas tendencias y atender a las relaciones que se daban en el seno del nacionalismo español.

Así, hacía los años 1920-30, podemos distinguir perfectamente cuatro grandes tendencias o corrientes dentro del nacionalismo español:

- el nacionalismo de carácter tradicionalista, conservador, ultracatólico y antidemócrata, que era vehementemente monárquico y siempre receloso del sistema parlamentario liberal. Su concepción estatal, sin embargo, no era totalmente unitarista, ya que podía aceptar ciertas formas diluidas de regionalismo administrativo o de foralismo tradicional. Esta es la corriente que surgió del mundo del carlismo, que Menéndez Pelayo y Vázquez de Mella redefinieron a principios de siglo y que desembocó en Maeztu y en «Acción Española» en los años 30.
- el nacionalismo unitarista, antiseparatista y agresivo, defensor de un estado fuerte y uniformizador. Se trata de una corriente con claras connotaciones autoritarias, militaristas y expansionistas. Hostil a los partidos políticos y al parlamentarismo liberal, no hacía de la confesionalidad católica ni de la monarquía uno de sus ejes ideológicos fundamentales, a pesar de no ser genuinamente ni laica ni republicana. Esta segunda tendencia surgía con el militarismo revanchista de principios de siglo y se ampliaba con los «africanistas», hasta derivar hacía los ya fascistizados Ledesma Ramos, Primo de Rivera y el grupo de Falange Española.
- el nacionalismo de carácter democrático y liberal, reformista, civilista y laico, vinculado al republicanismo. Buscó una solución pragmática a la cuestión de los nacionalismos periféricos por claro oportunismo político –la «conllevancia»–, a

pesar de que nunca estuvo convencida de la resolución satisfactoria «del problema». Esta tercera corriente iba desde Ortega y Gasset hasta a Azaña y se identificó con los principios ideológicos fundacionales de la Segunda República.

- el nacionalismo «jacobino» de la izquierda política obrera, que era profundamente estatista, ya que defendía un estado fuerte e intervencionista que fuese el instrumento principal de la reforma de la sociedad, para lo cual toda cesión de soberanía era considerada peligrosa. Es la corriente representada por el P. S. O. E. y por el P. C. E. Manifestó su oportunismo a comienzos de la Segunda República con actitudes marcadamente diferentes ante la autonomía catalana –esta sí porque son de izquierdas– y la vasca –esta no, ante el peligro de una especie de «Gibraltar vaticanista» (Prieto).

Estas cuatro tendencias coexistieron durante el primer tercio del siglo, se influyeron mutuamente y rivalizaron por homogeneizar el nacionalismo español en una situación que era notablemente diferente a la del XIX, ya que su actuación había de desarrollarse en un contexto caracterizado, entre otros, por los siguientes factores:

- el notable incremento de la acción nacionalizadora e intervencionista del estado y el comienzo de la creación de unos servicios públicos más eficientes y relevantes, como por ejemplo un sistema educativo más amplio.
- el importante desarrollo económico que, además, significó una mayor integración económica y social (mercado económico y laboral) y una mayor articulación del territorio estatal (red de comunicaciones, teléfono, prensa de masas).
- el colapso de la monarquía de la Restauración y la implantación de un régimen democrático, la Segunda República, fuertemente cuestionado por las derechas y los sectores españoles más intransigentes, situación que tras grandes tensiones políticas derivó en la guerra civil de 1936-1939.
- el creciente protagonismo político del nacionalismo catalán, y en menor medida del vasco, provocado tanto por su intervención en la misma política española como por la tendencia a hegemonizar política y culturalmente sus respectivos espacios territoriales.

Este nuevo contexto enmarcó el intento de ofrecer una solución a la cuestión de los nacionalismos periféricos durante la Segunda República. No es posible realizar aquí un detallado análisis de los múltiples elementos internos y externos que intervinieron en la forma en que esta pretensión fue concretándose. Por ello, me limitaré a señalar tan sólo algunos elementos básicos y a plantear diversas reflexiones.

Como es sabido fue Azaña el dirigente republicano español más interesado en buscar un acuerdo político que permitiera la participación plena de los nacionalistas catalanes y vascos en la democracia republicana, intentando que se corresponsabilizasen en la consolidación del nuevo régimen. Para ello dejó de lado las evidentes divergencias ideológicas de fondo, las diversas formas de «entender España», y antepuso el pacto político de las izquierdas españolas con los nacionalistas catalanes y, posteriormente, con los vascos.

El proyecto de Azaña de reestablecer la concordia entre el estado y los nacionalismos periféricos pasaba por concesiones mutuas, aunque formalmente los estatutos de autonomía aparecieran como una concesión del estado. El entendimiento implicaba el re-

conocimiento de la pluralidad territorial de España, y aunque no se aceptaba ni una formulación federal ni la cesión de soberanía, sí que se consagraba una amplia y excepcional descentralización –sólo para Cataluña, País Vasco y Galicia– que debía ser concedida por las Cortes, refrendada democráticamente y sería tutelada por el gobierno central.

No hubo, por tanto, convencimiento profundo sobre la bondad de la solución acordada, sino puro pragmatismo político reflejado en los diferentes ritmos de aprobación de los estatutos: la relativa celeridad del catalán contrastó con las reticencias y lentitud del vasco y con la postergación del gallego. Todo ello respondía exclusivamente a correlaciones de fuerzas políticas, a afinidades ideológicas y a necesidades tácticas.

Prueba evidente del escaso convencimiento generado entorno a esta fórmula política fue la propia actitud de Ortega, quien consideraba que no existía una solución de fondo a la cuestión catalana: «debemos renunciar a la pretensión de curar radicalmente lo incurable... el problema catalán no se puede resolver, sólo se puede conllevar». Aceptaba así Ortega la concesión autonómica de modo restringido y fatalista, como una mera necesidad de consenso político.

Los nacionalistas catalanes, por su parte, aceptaron la solución autonómica por las mismas motivaciones pragmáticas. La nueva formación hegemónica, la Esquerra Republicana, que por sus afinidades ideológicas con las izquierdas españolas en el poder estaba interesada en la defensa de la nueva legalidad, rebajó sus pretensiones federalizantes en aras de la consecución de un acuerdo que le permitiese rápidamente gobernar una Cataluña.

Si bien los historiadores han destacado este tacticismo político que guió a los partidos de izquierda en relación a las reivindicaciones autonómicas, no se ha insistido demasiado en que la misma valoración debe realizarse respecto a las actitudes de las derechas. Se ha divulgado una visión algo sesgada y simplista de lo que eran las derechas españolas en los años 30. Estas fuerzas no constituían un bloque homogéneo ni ideológica, ni políticamente: su fragmentación y falta de unidad de acción fue notable hasta 1936 y sus posicionamientos ante la cuestión de los estatutos de autonomía fue variada y oscilante, respondiendo también a intereses tacticistas. Es este un aspecto importante que debe destacarse a la hora de abordar los posicionamientos de las diferentes formaciones políticas ante el «problema de los nacionalismos».

La vehemente protesta de estas derechas, escasamente representadas en las Cortes constituyentes y en plena etapa de reorganización, ante el estatuto catalán respondió no únicamente a su ideología unitarista, sino a que eran unas fuerzas políticas situadas aún en la periferia del sistema y por ello se oponían por principio a todo el reformismo republicano. Las campañas contra el estatuto catalán de la primavera y verano de 1932, auspiciadas por la prensa derechista, llegaron a penetrar incluso en sectores que se definían como regionalistas, al estar basada esta agitación en la denuncia del «privilegio» que implicaba la concesión de ese estatuto. Sin embargo, la Sanjurjada evidenció el antirepublicanismo que subyacía tras la actitud de buena parte de los promotores de dichas movilizaciones.

El extremo tacticismo de izquierdas y derechas quedó claramente reflejado en el largo y complejo proceso del estatuto vasco. Las izquierdas –P.S.O.E. e Izquierda Republicana, básicamente– no tuvieron una posición de principio en favor o en contra de la autonomía vasca, sino que, con notables ambigüedades, cambiaron frecuentemente de posición en función de las propias oscilaciones del P.N.V.: así, en verano de 1931, re-

chazaron el proyecto de Estella por considerarlo clerical y antirepublicano, pero un año después moderaron su actitud, para luego, a finales de 1933 y principios de 1934, volver a oponerse al estatuto si éste era el fruto de una alianza del P. N. V. con los radicales e incluso con los cedistas. A partir de mediados de 1934, cuando era patente que el P. N. V. había abandonado el integrismo aranista, que aceptaba plenamente el régimen republicano y que incluso secundaba a la Generalitat en su contencioso con el gobierno radical, las izquierdas españolas volvieron a darle su apoyo. En la primavera de 1936 fue el propio Prieto quien dio el paso decisivo para acelerar la aprobación del estatuto vasco.

Más tacticistas, si cabe, y más variada fueron las actitudes de las derechas. El proyecto de Estella contó inicialmente con el apoyo de casi todas las formaciones conservadoras. Sin embargo, los tradicionalistas dejaron de apoyarlo al sacarse de él las competencias religiosas que podrían haber limitado la aplicación de la legislación laica republicana y pasaron a torpedearlo propiciando la defección de Navarra e intentándolo con Alava, con el argumento de que eran prioritarios los derechos históricos de cada territorio.

La C. E. D. A. fue otro claro exponente de las vacilaciones y del tacticismo que predominó entonces, ya que si bien su propio ideario recogía la defensa de una descentralización administrativa compatible con la «unidad de la nación española», ésta incluso estaba subordinada a intereses políticos coyunturales. Como confederación de partidos que era, en su seno convivían fuerzas políticas proautonomistas, como la Derecha Regional Valenciana, con otras que eran francamente hostiles a toda concesión autonómica por considerar que ello conducía a la desmembración del estado y al rompimiento de la nación. Estas disparidades se hicieron patentes en la primavera de 1934 al dividirse el voto de los diputados cedistas ante la cuestión del estatuto vasco. Tras la crisis de octubre se radicalizó la actitud antiautonomista de la C. E. D. A. Para los cedistas no se debían olvidar las enseñanzas del 6 de octubre que patentizaban cómo la autonomía catalana había acabado por propiciar un intento de secesión.

Pero si la C. E. D. A. acabó oponiéndose al estatuto vasco fue mucho más porque el P. N. V. se había acercado a las izquierdas, que a causa de las presiones de la extrema derecha o de sus propias convicciones españolistas. A partir de 1935 el discurso oficial del cedismo fue el de considerar que no era oportuna en aquellas circunstancias la concesión del estatuto vasco y de identificar proautonomismo con la creación de ambiente pre-revolucionario: para la C. E. D. A. ahora el enemigo era el P. N. V. que se había convertido en una fuerza separatista. Pero, sólo por puro tacticismo oportunista, y no por convencimiento, podía el propio Gil Robles compaginar este discurso antivasco con las declaraciones, en plena primavera de 1936, acerca de un posible estatuto para Castilla y León.

Por otra parte, la aceptación por parte de las fuerzas nacionalistas mayoritarias del marco estatutario no sólo reforzó al nuevo régimen, sino que otorgó una implícita orientación democrática y progresista a los nacionalismos. E igualmente significó el abandono real de todo planteamiento independentista, pese a que continuaron existiendo pequeños grupos separatistas.

Con la proclamación de la república resurgieron con fuerza los movimientos regionalistas, ya que la nueva situación fue un estímulo para la reconstrucción de sus discursos, para reorganizarse y reivindicar también concesiones autonómicas. Así, en pocos meses se consolidó la primera formación nacionalista gallega, el Partido Galleguista, aunque pronto sufrió la escisión de su tendencia más conservadora.

En general, los regionalismos difundieron inicialmente unas improvisadas reivindicaciones autonomistas motivadas por el temor a quedar postergados, respondiendo en parte a un cierto sentimiento de marginación política y de protesta por el trato preferente que se otorgaba a los nacionalismos catalán, vasco y gallego. Hubo, ciertamente, un aumento de apoyo social a los regionalismos y se incrementó su incidencia política, así como su pluralidad interna. Ante la creciente polarización derecha -izquierda que se imponía en la vida política, los regionalismos de forma mayoritaria se alinearon con las izquierdas por el convencimiento que sólo la alianza con éstas podría implicar el futuro logro del estatuto. Es igualmente reseñable la derivación de gran parte de los discursos regionalistas de entonces hacia la búsqueda de soluciones a los graves problemas sociales y económicos de sus países, viendo en la reestructuración del estado un medio para superar su marginación y subdesarrollo.

A lo largo de la primavera del 36, la C. E. D. A. fue perdiendo protagonismo siendo desbordada por una extrema derecha que actuaba ya como oposición desleal a la república. El ultranacionalismo español se radicalizó notablemente en estos meses insistiendo en la defensa a ultranza de una España concebida en términos de un unitarismo total: unidad nacional, unidad católica, unidad lingüística y unidad cultural. La vehemente exasperación antiseparatista de entonces quedó reflejada en exclamaciones tan tópicas, pero tan sentidas, como el «antes una España roja que una España rota» de Calvo Sotelo. Así, la incitación a los militares para que liquidasen la experiencia republicana estuvo también sostenida en la argumentación, bien grata a buena parte de la oficialidad, de que debía impedirse a toda costa la previsible ruptura de la nación y la desmembración del estado.

La quiebra de la legalidad producida por la sublevación militar de julio de 1936 marcó decisivamente la trayectoria y orientación de los nacionalismos y regionalismos periféricos. La coyuntura excepcional de la guerra civil sirvió para clarificar y radicalizar posiciones; permitió apreciar la auténtica esencia de los intereses sociales que defendían los diversos grupos políticos y la dimensión real de las propias conciencias nacionales.

El hecho de que la sublevación tuviese un evidente carácter de reacción ultraespañolista contra los estatutos, inclinó decisivamente a favor de la legalidad republicana a la mayoría de las opciones políticas nacionalistas y regionalistas. Y con ello se patentizó la voluntad popular de dar un contenido y una solución progresistas a la cuestión del acomodo de las naciones y regiones en una España democrática.

Sin embargo, la radicalidad del proceso revolucionario que se vivió en parte de la zona republicana forzó a algunos abandonismos por parte de partidos burgueses como la Lliga Catalana, que privilegió su ideario conservador y católico y sus intereses sociales en perjuicio de su tradición catalanista.

En cambio, la guerra vinculó a las principales opciones nacionalistas, esencialmente a E. R. C. y P. N. V., a las izquierdas españolas y forzó a éstas a aceptar, de facto, buena parte de los valores de los nacionalismos periféricos. Tras los primeros momentos de desbordamiento de las instituciones de poder, la recuperación del control de la situación en Cataluña y el País Vasco se hizo en base a gobiernos de coalición entre nacionalistas y toda la izquierda republicana y obrera. Pero, además, el colapso del poder central permitió el ejercicio de un grado de autonomía política muy superior al estatutario. Hasta la primavera de 1937, Cataluña y el País Vasco constituyeron, de hecho, dos estados que ejercían casi todas las competencias del poder, entre ellas, algunas tan básicas entonces



como defensa y economía. Esta situación excepcional posibilitó un acelerado proceso de nacionalización cultural y política y la creación de un ambiente de efervescencia nacionalista que contagió y penetró a las propias organizaciones obreras. Todo ello respondía, en buena medida, a un deseo de reafirmación nacional y democrática frente al ultranacionalismo español que representaban los militares sublevados.

Sin embargo, entraba también dentro de una cierta lógica que a partir de mediados de 1937 el gobierno republicano, obsesionado por maximizar el esfuerzo bélico, intentase recuperar gran parte de las competencias ejercidas por la Generalitat. El largo y agudo contencioso entre los gobiernos de Negrín y Companys reflejará claramente el tacticismo presente en los acuerdos políticos establecidos a partir de julio del 36. De igual forma, el pesimismo fatalista de Azaña, y su «decepción» sobre los catalanes, mostraba su escaso convencimiento sobre las soluciones políticas adoptadas años antes por él mismo.

Sería necesario destacar la importancia que la cuestión de los enfrentamientos entre los nacionalismos tuvo en la crisis de 1936, y retener el hecho de que el nacionalismo español acabase entonces profundamente dividido. Basta con constatar que durante la guerra civil encontramos dos de sus tendencias en cada uno de los bandos. El conflicto civil, por tanto, provocó una profunda escisión dentro del nacionalismo español, una ruptura muy superior a la provocada en el seno del catalanismo.

El carácter antidemocrático y represivo del régimen franquista ha sido sobradamente analizado y no hace falta reiterarlo aquí. Debe insistirse, sin embargo, en el hecho de que, respecto a los nacionalismos periféricos, los vencedores de la guerra desplegasen desde un primer momento una política tendente a borrar toda manifestación de su especificidad. Para los ultraespañolistas la heterogeneidad era un signo de debilidad y por ello había que acabar con todo rastro de ella, fuera política, ideológica, cultural o lingüística. Lo diverso, lo discrepante, no podía formar parte del proyecto de la «Nueva España» del franquismo.

Así, las autoridades del Nuevo Estado se plantearon como una auténtica necesidad política la extirpación total de los valores constitutivos del espíritu de los nacionalismos periféricos para reconstruir «la unidad nacional» española rota, según ellos, con la concesión de los estatutos de autonomía. Los vencedores impulsaron una acción más basada en la represión y el adoctrinamiento coactivo que en la integración. Esta represión tuvo, además, un claro carácter de ejemplaridad, de castigo, así como de masividad y de continuidad. Jamás en la historia española de los últimos siglos, ni en 1714, ni en 1839-40, ni en 1875-76, un conflicto civil había finalizado con una represión tan absoluta de los vencidos. Durante toda la dictadura se mantuvo una radical división entre vencedores y vencidos; nunca hubo por parte de las autoridades franquistas un auténtico intento de reconciliación y de superación de la guerra civil.

La nacionalización española que el franquismo quiso imponer mediante su política institucional, educativa y cultural era tan agresiva como grosera y tan sólo pudo atraer a aquéllos que ya estaban predispuestos a ello. La idea de una España eterna, fundamentada en pasadas glorias imperiales, ultracatólica y tradicionalista estaba demasiado vinculada al antiliberalismo reaccionario y agresivo para poder ser un instrumento de integración en Cataluña, el País Vasco o Galicia. De hecho, en ningún momento el franquismo logró difundir una idea realmente nueva de España que pudiera atraer a una parte importante de los vencidos en la guerra civil. Siempre dejó claro que

unos habían ganado y otros habían perdido, y que estos últimos tan sólo podían formar parte de la «Nueva España» si abdicaban previamente de sus ideales y aceptaban los del vencedor.

Con respecto al resto de las corrientes del nacionalismo español, durante la etapa franquista se produjo un interesante proceso que también tendría que ser analizado e interpretado con detenimiento. Las dos tendencias españolistas ganadoras de la guerra civil, la fascista y la ultraconservadora, que podemos perfectamente simbolizar con su eslogan «por el imperio hacia Dios», se convirtieron en un núcleo básico de legitimación ideológica de la «nueva España». En cambio, las tendencias vencidas, la liberal y la izquierdista, tuvieron que afrontar una situación notablemente difícil, ya que se vieron condicionadas por una doble presión: por un lado, estaban muy hipotecadas ideológicamente por el desprestigio que se derivaba de la manipulación que el Franquismo hacía del nacionalismo español pretendiendo monopolizarlo; por otro, estaban acomplejadas ante el protagonismo antifranquista y el prestigio cívico y democrático de los nacionalismos catalán y vasco.

Esta doble presión comportó que las corrientes izquierdistas españolistas acabaran replegándose ideológicamente y diluyesen buena parte de su mensaje nacionalista español, viéndose incapaces de renovarlo para adecuarlo a la nueva situación política y social y para diferenciarse de los españolistas franquistas. Pero como la lucha democrática tendía a deslegitimar el Franquismo, la propia acción de las izquierdas españolistas acabó cuestionando, desde postulados fuertemente ideologistas y teóricos, la misma existencia de la nación española. Esto es lo que nos explica que ya en la década de los 70, podamos encontrar que las fuerzas izquierdistas españolas llegasen a asumir presupuestos programáticos que de hecho podían posibilitar la separación de Cataluña y el País Vasco. Sin ir más lejos, en octubre de 1974, el XIII Congreso del P. S. O. E. aprobó el derecho de autodeterminación de todas las nacionalidades hispánicas, a pesar de que el objetivo estratégico del partido era la república federal. Igualmente, el Manifiesto-Programa del P. C. E. recogía, en septiembre de 1975, el derecho a la autodeterminación de Cataluña, Euskadi y Galicia y fijaba un objetivo final también federalista.

La transición o, mejor dicho, la reforma pactada pero dirigida por los exfranquistas, hizo bajar de las «nubes ideológicas» a los dirigentes de las formaciones izquierdistas españolas y dio paso, de nuevo, al pragmatismo. El viraje «hacia el realismo», resultado evidente no sólo del hecho de no dirigir el proceso de transición, sino también del auténtico substrato españolista existente en estas fuerzas, llevó a buscar esa especie de equilibrio pactado que fue el estado de las autonomías, en el cual, bajo la apariencia pseudofederal, persistía y predominaba la soberanía nacional española. Ahora bien, este proceso se desarrolló sin que se rehiciese el discurso españolista de las izquierdas, sin que su proyecto nacionalista español se renovase profundamente, a excepción del añadido europeísta, que parece más una huida ciega hacia adelante que el resultado lógico de un proceso maduro, coherente y asumido ampliamente.

Finalmente, la última cuestión que querría tratar tiene mucho de reflexión provocadora. Creo que quizás los historiadores podríamos utilizar y matizar la hipótesis formulada ya hace algunos años por Juan J. Linz, según la cual la historia de los nacionalismos hispánicos, de todos ellos, es la historia de unos proyectos parcialmente fracasados. O, mejor dicho, es la historia de unos fracasos compartidos y provocados mutuamente co-

mo consecuencia de la imposibilidad de la victoria total de ninguno de ellos<sup>11</sup>. El nacionalismo español en su conjunto fracasó porque no consiguió construir un estado-nación sólido y plenamente aceptado. Hay que reconocer que lo que se ha producido en la época contemporánea ha sido la construcción parcialmente frustrada de la nación española. Ahora bien, los nacionalismos alternativos al español, según Linz, también han fracasado parcialmente, porque ninguno de ellos ha conseguido alcanzar sus objetivos finales: ni su principal objetivo político, es decir ejercer el poder político de forma exclusiva en su territorio –estado propio–, ni acceder al ejercicio de su soberanía –plebiscito de autodeterminación–, ni tampoco la total nacionalización cultural y lingüística de su país. Parece claro que las soluciones autonómicas de los años 70, como las de los años 30, han sido más fruto del pragmatismo político que del convencimiento profundo, lo que explica que aún se hable del pleito de los nacionalismos, es decir, que ésta sea una cuestión abierta y polémica.

11. Juan J. Linz, «Los nacionalismos en España. Una perspectiva comparada», en Elio D'Auria y Jordi Casassas (coord.), *El Estado Moderno en Italia y España*, Universitat de Barcelona –Consiglio Nazionale delle Ricerche, Barcelona, 1993, pp. 79-87.